

Pacheco, Ossiell, "Justicia social despenalizar el aborto en el estado, opina Patricia Mercado", *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 4 de octubre, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/04/index.php?section=sociedad&article=011n2soc>

La ex candidata presidencial de Alternativa Socialdemócrata, Patricia Mercado Castro, consideró que la aprobación de la iniciativa para despenalizar la interrupción del embarazo en Guerrero significará "un acto de justicia social", al igual que la propuesta de sociedades en convivencia, pues implica un avance en garantizar una sociedad con igualdad de derechos a todas las personas, independientemente de sus preferencias sexuales.

Entrevistada la tarde de ayer en el auditorio de la Universidad Americana de Acapulco, donde dictó la conferencia *El rostro humano del turismo*, Mercado afirmó que al reconocerse que las mujeres puedan decidir sobre un embarazo no deseado ni planeado, Guerrero como estado crece en sus posibilidades de una sociedad que vive en paz y reconoce el derecho de todos, más aun porque se trata de uno de las cinco entidades más pobres, donde las mujeres interrumpen su embarazo y lo hacen en condiciones precarias, dañando su salud, incluso arriesgando su vida.

"Es una actitud generosa de una sociedad como la guerrerense despenalizar el aborto, es un acto de justicia social porque las mujeres con recursos se practican los abortos en los consultorios de sus médicos particulares, y las mujeres pobres son las que arriesgan su vida", recalcó la presidenta de la Fundación Voz Alternativa.

Por igual, apuntó que la iniciativa de ley sobre sociedades en convivencia presentada en el Congreso local habla bien del estado; ponderó que independientemente de las preferencias sexuales, "somos ciudadanos iguales a los otros, la sexualidad es parte de los derechos a la intimidad, no tienen por qué considerarse ciudadanos de primera o de segunda si uno vive su sexualidad de una u otra manera".

Abundó: "no podría considerarse ciudadanos de primera si es heterosexual o de segunda si es homosexual; con las sociedades de convivencia se avanza en garantizar a todas las personas, independientemente de sus preferencias, una sociedad con igualdad de derechos", agregó.

Sobre la injerencia activa de las iglesias para evitar la aprobación de ambas iniciativas en el estado, Mercado Castro minimizó el activismo del clero, porque en México se vive un Estado laico, más cuando las decisiones públicas corresponden a todos, en tanto en las decisiones espirituales cada quien decide dónde y cuándo las toma. “Si seguimos fortaleciendo y separando a la Iglesia del Estado, la jerarquía puede dar su punto de vista, tiene derecho a hacerlo, pero los gobernantes deben considerar la opinión de la mayoría de la población a la que se gobierna”, consideró.

Celebró que a pesar de las presiones que se dieron por parte de la Iglesia en la ciudad de México contra la aprobación de la despenalización del aborto y las sociedades en convivencia, ya sean dos los estados del país que liberalizaron estos temas, y pronosticó que se va a generalizar en el resto de las entidades.

Llamó al Congreso del Estado a legislar a favor de estos dos temas porque sería una acción de justicia y de respeto a los derechos humanos.

—¿Hay condiciones en Guerrero para ambas iniciativas?

—Hay condiciones generales en todo el país, hay una población más tolerante, más respetuosa de sus diferencias, y simplemente hay que realizar encuestas, encuentros, foros para que la sociedad se exprese y ahí los gobernantes vean si hacerlo va a traerles beneficios en términos de mayor aprobación de la sociedad o si hay una sociedad que todavía no quiere caminar por eso, pues hay que seguir trabajando para que se den cambios culturales en ese sentido.